

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
CONCERTADO**

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Juan Berchmans S. J., cf., Hipólito, Casiano y Elena m. y B. Gertrudis v. g.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Eusebio cf., Demetrio m., Marcelo ob. y m. y Anastasia v. d.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que so os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que los padres aprendan y quieran educar á sus familias.

RESOLUCION APOSTOLICA

Estudiar el modo de educar á los hijos y practicarlo con empeño.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete á diez y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

El ejemplo de una República

Colombia es una República que ofrece vivo testimonio de religiosidad.

El régimen de aquel Estado es una lección admirable ofrecida á los imbeciles sectarios de estas tierras, que no conciben otro republicanismo que el ateo, ni les cabe en la cabeza que la Iglesia puede vivir libre y en estrecha e íntima cordialidad de relaciones con el Gobierno de una República.

Pocos meses hace que en Colombia obtienen los católicos un triunfo electoral enorme, arrollando con la fuerza de sus votos á todas las castas de liberales y sectarios, reducida plaga que allí vive sin levantar cabeza; triunfo colosal que, siguiendo tradicional costumbre, ocultó la Prensa liberal de España, podrida por el odio y dominada por la influencia masónica.

Hoy, la República de Colombia nos ofrece una nueva prueba de cómo allí se gobierna.

El Consejo de ministros acaba de aprobar unánimemente una circular de gran importancia, dirigida á todos los empleados y subalternos de la República, en la que mantiene su firme resolución de no permitir que se abran logias masónicas.

«El artículo 36 de la Constitución dice que la Religión Católica, Apostólica Romana es la de la nación, y que los Poderes públicos la protegerán y harán que ella sea respetada como elemento esencial del orden social. Esta protección, consagrada y ordenada en nuestras instituciones fundamentales, está recomendada en todos nuestros servicios oficiales, no sólo á los más altos funcionarios, sino á las autoridades subalternas, hasta de los grados más ínfimos. Su actitud no debe consistir en una actitud neutral y pasiva en caso de ataque á la Iglesia y á sus legítimos representantes, sino una acción eficaz y franca, que venga, por vías regulares, en ayuda de la Religión Católica. Mas como ella no se reñega solamente en la conciencia de la mayoría de los colombianos, tiene derecho necesariamente, á la manifestación de su culto exterior y á la legítima propaganda de sus doctrinas. Este culto y esta propaganda están, como es justo, bajo la dirección y la vigilancia inmediatas de los miembros de la jerarquía eclesiástica. Queda, pues, evidente que la protección en cuanto á

nosotros respecta y que la Constitución impone, debe manifestarse y hacerse sentir por parte de los Poderes públicos en la protección, efectiva y sincera, tanto de los altos dignatarios de la Iglesia, como del resto de los miembros de esta jerarquía, hasta del más humilde cura, capellán ó miembro del Clero.»

A continuación dice la circular: «El gobierno actual, que defiende con persistencia el principio republicano de nuestra organización política, no pretende ni pretenderá jamás desunir uno de los fundamentos primordiales de esta organización, la cual está en armonía con la Iglesia y el Estado, y este último no cometerá la inconsecuencia injustificable de proscribir un principio que significa paz y justicia; ni apelará en su lugar á principios y sistemas que representarían en Colombia, por el contrario, la forma de gobierno más odiosa que vendría á turbar la vida religiosa de la mayoría de los ciudadanos.»

«Están en un error los prefectos, los alcaldes u otros agentes subalternos que creen que el Gobierno está en disposición de provocar ó aceptar conflictos con los eclesiásticos. Estas autoridades interpretarían mal el pensamiento de los altos Poderes públicos si persistiesen en esta creencia. Que ellos, pues, tengan presente ahora, y que no duden que pasará lo mismo más tarde, el hecho evidente y no equivoco de la armonía perfecta entre el Poder civil y el eclesiástico, y que, por tanto, las autoridades eclesiásticas están en iguales disposiciones favorables, legales y patrióticas para con las autoridades civiles.»

«Os ruego, pues, con instancia, que tengáis en cuenta estas ideas, en las cuales ciertamente estamos de acuerdo. En seguida transmitidas á todos los empleados políticos, vuestros subalternos de manera que estimeis la mejor y la más eficaz.»

G. N.

**Un invento admirable
LOS ACORAZADOS, INÚTILES**

En el Havre está realizando actualmente el ingeniero italiano Ulibi pruebas de un maravilloso invento.

Se trata de unos rayos infravioleta, destructores de todas las masas metálicas.

Ulibi, por medio de unas ondas eléctricas, descubre, desde las orillas del mar, todas las masas metálicas sumergidas ó flotantes, que se acercan á una distancia de 20 ó 25 kilómetros, torpedos, minas submarinas fijas ó móviles, submarinos, torpederos, cruceros, acorazados, etc., etc. Y una vez descubiertas, las destruye completamente, haciendo estallar con los rayos infravioleta, los explosivos que llevan dentro.

Los ensayos verificados ante numerosos jefes y oficiales del Ejército y la Marina, han sido concluyentes.

Fueron colocados, mar adentro, sobre una embarcación, unos cajones de hierro que encerraban diversas substancias explosivas, y sobre todo pólvora.

El inventor instalóse con su aparato en la playa.

La distancia exacta entre los cajones y él era de veintitrés kilómetros. Lanzó sus rayos infravioleta, y las substancias que había en los cajones hicieron explosión.

La embarcación y los cajones quedaron completamente destruidos.

En días sucesivos serán hechos ensayos á mayores distancias.

Ha quedado comprobado que un hombre solo, con los rayos infravioleta, puede defender un puerto contra la escuadra más poderosa.

Esta quedaría, si ataca y entra dentro del radio de acción del aparato, destruida sin remisión. Ulibi, cuya madre es francesa, ha ofrecido á Francia la exclusiva de este invento extraordinario.

EXPOSICION

elevada a la Excm. Diputación provincial.

(Conclusión)

Si del embargo efectuado a la entidad Ayuntamiento no ingresara este en las arcas provinciales las cantidades retenidas para pago del Contingente, entonces sería llegado el caso de proceder a la formación del expediente de responsabilidad personal de los Concejales dándose vista del expediente y aun así, esta responsabilidad alcanzaría única y exclusivamente al Alcalde y Depositario respectivamente, al igual como se viene practicando por la Hacienda en casos de la misma naturaleza.

Es regla general de procedimiento reconocida en la ley de 19 de octubre de 1889 aplicado en multitud de resoluciones conforme indica la R. O. de 14 de febrero de 1912, que a las resoluciones declaratorias de responsabilidad debe preceder siempre la audiencia del interesado y las que carezcan de este requisito adolecen de un vicio de nulidad que las invalida y que las notificaciones que hayan de hacerse a los Concejales, ya sea para darles vista del expediente, ya sea para enterarles de la providencia declaratoria de responsabilidad, deben efectuarse personalmente al interesado, y, por lo tanto, no serían practicadas se hiciesen mediante publicación de dichas providencias en el B. O., en razón, a que no se dirigen a la entidad Ayuntamiento, y si a cada uno de los Concejales que lo constituyen por tratarse de hacer efectiva una responsabilidad personal.

Es cierto también que tratándose de acuerdos adoptados por la Comisión provincial que afecta a responsabilidad personal por Contingente, no concede otro recurso que el Contencioso el artículo 6.º del R. D. de 15 de agosto de 1902; pero como quiera que ni se ha instruido el expediente previo ni se ha dado vista al interesado, como hemos demostrado anteriormente, es evidente también que la Excm. Corporación provincial está facultada para inspeccionar las actuaciones que se han practicado, que han sido causa de nuestra protesta y dictar la resolución que en justicia corresponda.

En cuanto al pago de dietas devengadas por débitos de Contingente provincial, tienen, para ser exigible, que fundarse en las mismas causas y declararse previamente y en la misma forma que la referente al débito principal. En tanto, pues, que no concurren las circunstancias requeridas por el artículo 27 de la ley de 28 de junio de 1898 para que los Concejales respondan con sus bienes propios de los descubiertos por el Contingente provincial y mientras que esto no se demuestre y declare en el correspondiente expediente con audiencia de los interesados, no hay manera legal de exigir de los individuos de la Corporación el pago de las costas causadas; teniendo éstas que satisfacerse de fondos municipales, por constituir una obligación accesoria de la principal.

Sin embargo, en los expedientes que por el Arriendo y sus agentes se practican las dietas señaladas por el artículo 107 de la Instrucción de apremios y que vienen exigiendo de algunos Ayuntamientos, exceden del tiempo limitado que establecen las Reales ordenes de 21 de agosto de 1902 y 22 de enero de 1896, puesto que éstas determinan que cuando el agente actúe en los diferentes pueblos a que se refiere su comisión, no ha de cobrar todas las dietas que se le hubiesen fijado en los respectivos despachos por todos los días que transcurran, sino que deberá perci-

bir dichas dietas de cada Ayuntamiento, solamente por los días en que respecto a él se hubiesen practicado actuaciones ó hubiese sido preciso esperar para practicarlas el transcurso de los términos de la instrucción.

Demostrado queda, Excmo. señor, que los actos y acuerdos ejecutados llevan en sí el vicio de nulidad que los invalida en su totalidad por no ajustarse a la doctrina legal del procedimiento, infringiéndose todas cuantas disposiciones legales se han mencionado en el cuerpo de este escrito, y muy especialmente, el artículo 27 de la ley de 28 de junio de 1898, las Reales ordenes de 19 de marzo de 1879, que interpreta los artículos 154, 157 y 158 de la ley municipal, la de 19 de enero de 1901 por no demostrarse la responsabilidad personal de los Concejales, inaplicación de los artículos 45, letra G y 109 de la Instrucción de 26 de abril de 1900 por no tratarse de un débito encabazado, ley de 19 de octubre de 1889 y R. O. de 14 de febrero de 1912, por no haberse procedido a la formación previa de declaración de responsabilidad personal y a las Reales ordenes de 21 de agosto de 1892 y 22 de enero de 1896 en que las dietas exigidas por el agente del Arriendo exceden del límite fijado por Instrucción y a la doctrina establecida en la sentencia del Tribunal Supremo, Sala tercera, de 24 de mayo de 1911 (Gacetas de 22 y 23 de septiembre id.) que trata de la competencia para declarar responsabilidades personales de Concejales.

Estas son las consideraciones que se expusieron en la Asamblea y que fueron aceptadas unánimemente por se acto seguido las siguientes

Conclusiones

1.ª Pedir a la Excm. Diputación provincial la suspensión de todo procedimiento ejecutivo empleado por el Arriendo ó recaudador de fondos provinciales para el cobro de Contingente que se hayan incoado y tramitado hasta la fecha, contra los Ayuntamientos.

2.ª Que se examinen por la misma Corporación provincial todos cuantos expedientes se han instruido por dicho Arriendo ó recaudador que afectan a la responsabilidad personal de los Concejales, dictando al efecto la disposición necesaria de nulidad por abusiva e ilegal.

3.ª Que una Comisión compuesta de un Alcalde y Secretario de cada partido judicial nombrados por la Asamblea, sea la encargada de redactar y suscribir la exposición que ha de dirigirse a la Excm. Diputación provincial y demás Autoridades que sean necesarias, facultándola al propio tiempo para que en nombre y representación de esta Asamblea convoque a cuantas reuniones sean necesarias a fin de discutir asuntos concernientes a los Municipios.

El descubrimiento

del perfecto anestésico

Telegrafían de Londres que en la Asociación médica británica, que está celebrando su Congreso anual de Brighton, sir Berkely Moynihan ha admirado al auditorio con la descripción de un proceso de anestesia que, seguramente, producirá una gran impresión en el mundo de la Cirugía, puesto que permite separar completamente la parte operada de todo centro nervioso por un espacio de tiempo muy largo, que puede hacerse llegar hasta a una semana.

El procedimiento es de invención americana, y se debe al cirujano Mr. Crile, al que se le atribuyen otros descubrimientos también de importancia. Mr. Crile ha demostrado que el estado de postración en que se encuentran los operados al despertar de la anestesia se debe a que hasta ahora no se conoce ningún anestésico que separe la parte operada del cerebro, de modo que éste sigue despierto y sufre numerosas heridas, que ocasionan lo que se llama «shock» de la operación ó sea la conmoción cerebral consiguiendo al sufrimiento.

El doctor Crile ha descubierto el medio de interponer una barrera alrededor del área donde deba operarse, por medio de anestésicos locales que impidan a los impulsos nerviosos llegar a esas partes así protegidas. El campo de la operación, viene a decir, queda casi temporalmente separado del cerebro, no sólo durante la operación, sino por algunos días después.

Este resultado se obtiene por medio de una sustancia llamada novocaina, que ejerce su acción sobre la piel. Y aunque las ventajas prácticas sean notorias por sí solas y comprensibles a los profanos, sir Berkeley Moynihan ha explicado que son aún más extensas de cuanto pudiera separarse, sobre todo para aquellas operaciones cuya duración pasaba la duración prudente de las anestésias usadas actualmente, y particularmente por los experimentos hechos en operaciones en los órganos digestivos, cuyo éxito aseguran que se ha dado un paso adelante de gran importancia en la Cirugía moderna.

EXTRANJERO

De aviación

Brema.—El aviador Seguin, que partió ayer con su aparato de Biarritz a las 4'37, aterrizó a las siete de la tarde en Brema, después de haberse detenido en Buc. La distancia recorrida es de 1.350 kilómetros.

De los Balkanes

Sofía.—El Consejo de ministros ha acordado publicar inmediatamente el oportuno decreto.

Se ha celebrado un acto religioso por las víctimas de la guerra y otro de acción de gracias por la conclusión de la paz.

Constantinopla.—Durante el incendio que anteaer ocurrió en Mustafá Bajá, estallaron numerosas bombas en una casa de búlgaros, motivando gran pánico.

—En la respuesta de Turquía a la gestión de las potencias con relación a Andrinópolis, se dice que aquella nación se vio imposibilitada de respetar la línea de Enos Midia para salvar a la población de una matanza y del exterminio, debido al salvajismo búlgaro, y obtener una línea estratégica que asegurase la defensa de Constantinopla y los estrechos de Turquía, convencida ésta de que sus justas reivindicaciones serán atendidas por las potencias.

Las elecciones francesas

París.—Según las últimas estadísticas, el resultado de las elecciones para los Consejos generales, después del segundo escrutinio, es el siguiente:

Vacantes que debían proveerse, 1.650.

Han resultado elegidos: conservadores y de la acción liberal, 197; republicanos progresistas, 142; republicanos de la izquierda, radicales, radicales socialistas y republicanos socialistas, 1.049; socialistas unificados, 60; puestos no previstos, 2.

Los conservadores y los liberales ganan 14 puestos y pierden 52; los republicanos progresistas ganan 26 y pierden 47; los republicanos de la izquierda, radicales, radicales socialistas y republicanos socialistas, ganan 97 y pierden 55; los socialistas unificados, ganan 25 y pierden 8.

Quedan ocho sitios vacantes en Toulouse y Rochefort.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 12
Barómetro a 0º y al nivel del mar; Mañana: 761'70 milímetros.—Id. tarde 762'03.—Temperatura normal, m., 25'00.—Id. tar. 25'90.—Idem.

máxima al sol, 29.95.—Id. id. a la sombra, 26.60.—Id. mínima reflector, 14.30.—Id. id. a la sombra, 19.90.—Oscilación 0.90.—Dirección del viento, S.—Id. E. S. E.—Velocidad en 24 horas, 113.60 kilóm.—Estado del cielo mañana, casi desp.—Id. tarde, casi desp.—Nubes cantidad: mañana, 0.20.—tarde, 0.25.—clase: mañana, C.—Idem tarde, C. K.—Humedad relativa, mañana, 62; tarde, 76.—Evaporación, 2.60.—Lluvia en 24 horas, 00.

Contra lo que se esperaba, ayer continuó en Reus la huelga fabril.

Los patronos abrieron a primera hora sus fábricas, pero tuvieron que cerrarlas otra vez por negarse los obreros a entrar.

Cuatro mujeres que iban a hacer la limpieza de la fábrica del señor Pascual fueron objeto de una silba más que regular por creerse que eran obreras que se disponían a reanudar el trabajo.

El día transcurrió tranquilo.

Ayer mañana a las siete llegaron las dos compañías de Luchana, que han venido de Tortosa para reforzar la guarnición de esta ciudad y poder acudir alguna unidad donde aconsejaren las circunstancias.

Fueron recibidas por varios señores jefes y oficiales y acompañadas por la banda de música al cuartel de San Agustín, donde se alojan.

Durante el mes de julio último, fueron embarcados en nuestro puerto 8.418 bocoyes, 1.121 pipas, 256 medias, 1.118 cuartos y 516 octavos de vino; 2.744 sacos de avellana y 2.235 de almendra; 908 bocoyes, 91 pipas, 25 medias, 82 barriles, 94 bidones y 11 cajas de aceite.

Para la plaza de profesor de música de esta Escuela Normal Superior de Maestros ha sido nombrado el siguiente tribunal de oposiciones: presidente, doctor don José Jordán de Urries; vocales: don Agustín Gómez, don Andrés Avelino Abreu, don Francisco Suárez Bravo y don Federico Alfonso.

Para la de profesora: presidenta, doña María Antonieta Cuerojús; vocales: doña Rosa Laguna, doña Antonia Noguera, don Emilio Gutiérrez Félix y don Domingo Mas Serracant.

En el vecino pueblo de Ca'llar se declararon ayer en huelga cien labradores que trabajaban en las fincas del señor Fortuny.

El paro ha sido motivado por haber pedido dichos obreros un aumento de un real en el jornal que disfrutaban y no haber contestado el señor Fortuny a la petición.

La actitud de los huelguistas es pacífica hasta hora, pero en previsión de posibles contingencias el gobernador de Tortosa ha enviado a Ca'llar varias fuerzas de la guardia civil.

Del Sr. Presidente de «Tarragona Esperanta», hemos recibido atenta invitación que agradecemos, para asistir a la conferencia que D. Delfín Dalmau dará en el Centro Industrial el día 17 del corriente, a las cinco y media de la tarde, desarrollando el tema «L'actitut ciutadana enfront de l'Esperanto».

El comerciante de esta localidad don Antonio Escrivá denunció ayer a la policía que la criada le había sustraído de su domicilio trescientas pesetas.

La policía, ni corta ni perezosa, dotuvo a la menegilda, que se llama Macián Bacero, la cual declaró que efectivamente había sustraído dicha cantidad, que entregó en buenos billetes de Banco.

En el asunto entiendo el juzgado.

Se están practicando activas gestiones para que por la compañía de ferrocarriles del Norte, se realice cuanto antes el proyecto de convertir en estación el actual apeadero de la Canonja, en cuyo caso se construirán también en dicho punto espaciosos muelles para el tráfico de mercancías.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad nuestro estimado amigo y suscriptor D. José Ravell Reig, persona de arraigadas convicciones religiosas y de trato sumamente agradable. El entierro que se efectuó ayer tarde resultó una manifestación de duelo.

A la afligida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Dos gitanas se presentaron el otro día a una vecina de esta localidad anunciándole que iba a sucederle algo malo.

¡Poco creía la buena mujer que iba a ser objeto de un timo!

En efecto: las dos gitanas, simulando interés por la caudorosa vecina, se apresuraron a manifestarle que mediante la entrega de cierta cantidad ellas se comprometían a impedir que le sucediera nada.

Y sea porque creyera en los augurios y en artes de las gitanas o por lo que fuera, lo cierto es que les soltó 265 pesetas.

Pero la cosa no terminó aquí, puesto que las gitanas, aprovechando un descuido de la crédula mujer a quien acababan de timar, se llevaron tres camisas, un pañuelo, dos enaguas y una almohada.

Con lo cual quedó redondeado el timo.

Avisada la policía, se buscó a las dos as-

tutas gitanas, las cuales fueron presas y puestas ayer a disposición del Juzgado.

Por de pronto han ingresado en la cárcel.

Ha sido jubilada por edad, la maestra doña Mariana Casañas Ferrer, de Poble de Montornés.

Ha sido destinado a la comandancia de Tarragona el capitán de carabineros don José Bargalló.

Varios devotos de San Magín han costado una carroza que se estrenará este año en la procesión del día de la fiesta.

A causa de las anormales circunstancias por que atraviesa nuestra región con motivo de la huelga del arte fabril, la Junta organizadora de la primera peregrinación general catalana a Nuria, ha acordado aplazar dicha romería para los días 6, 7 y 8 del próximo septiembre, habiendo inducido, además a la citada comisión a señalar esta fecha la ventaja que representa al mismo tiempo el ser festivos los días 7 y 8 y ser el último la fiesta mayor del Santuario.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de primera enseñanza doña Angela Castellá, doña Teresa Fages, doña Trinidad Martí, don Antonio Gilabert, don Ramón Cabré, don Joaquín Monteverde, don Julián Roig, don Antonio Balcells, don Rafael Montes, don Matías Guarro y don Pedro Lloret.

Ha regresado a esta ciudad el canónigo M. Iltre. señor Dr. D. Isidro Gomá.

Asegurase que el próximo mes empezarán las obras de explanación para el tranvía Reus-Tarragona, que pasará por la carretera directa entre ambas ciudades, habiéndose desistido de momento, del proyecto del ramal por «Mas Calvo».

Ha sido abierta al servicio público la Estación Telefónica Interurbana de Gelida (Barcelona), pudiéndose cursar servicio de telefonemas y conferencias, cuyas tasas respectivamente son las de 1'05 pesetas por las quince primeras palabras y 1'75 por cada 3 minutos de duración.

Ayer salió para Barcelona y Malgrat nuestro distinguido paisano el primer organista de la Capilla real D. José M.^a Benafes, acompañado de su hija Carmen.

La sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, está gestionando de los propietarios de fincas de la izquierda del río, la autorización de la colocación de los postes para los cables Tortosa a Mora la Nueva y Mora de Ebro.

Con gran solemnidad efectuóse el domingo en Montblanch la inauguración del Sindicato Agrícola de aquella población.

Por la mañana en la ermita de la Virgen de la Sierra celebróse un solemne Oficio cantándose la misa de Perosi y pronunciando un elocuente sermón el Plebano Dr. Viñes.

En la fonda instalada en uno de los locales de dicho Sindicato, se efectuó un banquete, asistiendo al mismo las autoridades locales, Junta directiva del Patronato y los oradores que llegaron de Tarragona.

Por la noche en el salón-teatro del Circulo Jaimista, cedido galantemente para dicho objeto, celebróse una hermosa velada en la cual se pronunciaron notables discursos.

El Presidente del Sindicato y abogado señor Malet, abrió el acto, haciendo la presentación de los oradores.

El secretario leyó el reglamento porque se ha de registrar dicha institución.

A continuación el Sr. Cuchillo, desarrolló el tema: «Puntos de vista del problema agrario».

Después hizo uso de la palabra el reverendo don Antonio Ximenes, disertado sobre el siguiente tema: «El Sindicato Agrícola en relación con los labradores».

Siguió en el uso de la palabra el Reverendo P. Blanch, del Inmaculado Corazón de María, que disertó sobre «El Capital social y el Sindicato Agrícola».

El Director de la Escuela Ecológica de Reus, don Claudio Oliveras, trató de las ventajas prácticas que reportan los Sindicatos a la clase agrícola.

Finalmente el Plebano doctor Viñes terminó el acto pronunciando un importante discurso en el que dio las gracias a la concurrencia y oradores que tomaron parte en la velada, alentando a la clase agrícola a que tome el Sindicato como medio de redención de la Agricultura comarcal.

Después leyóse un interesante documento del Sr. Elias de Molins, adhiriéndose al acto y excusando su asistencia al mismo.

La presidencia estaba formada por los señores Plebano, Párroco de San Miguel, P. Guardian del Convento de Franciscanos, señor Teniente de Alcalde, representación de la Prensa, de La Cruz Roja, del Banco de Roma, de la Defensa social y de otras entidades. El público que asistió, compuesto solamente de hombres, fué numerosísimo, viéndose comisiones de los pueblos agregados, de Espiuga de Francolí, de Pira y de otros pueblos. Dado el entusiasmo que reinó

es de prever el incremento que tomará este Sindicato, que auguramos ha de reportar inmensos beneficios, morales y materiales a la simpática villa.

Un frasco de HELIOS basta para detener la caída del pelo. En caso contrario se devuelve el importe que es de cuatro pesetas. Fírmalo Vives, Conde de Riús.

Ha sido contratada para la fiesta que hoy celebran los bañistas en la playa «Sabinosa» la banda «Nueva Tarraconense» que dirige don José Espinach.

Han sido autorizadas para el servicio de Giro postal, empezando a desempeñarlo el día 10 del actual, las estafetas siguientes: San Felín de Llobregat, Barcelona; Alcántara, Cáceres; Alcalá de Chisvert y Vinaroz, Castellón; La Roda y Chinchilla, Albacete; Alba de Tormes y Vitigudino, Salamanca; La Laguna y Granadilla, Canarias, Santa Fe, Granada; Egea de los Caballeros, Zaragoza; Alora, Málaga; Puebla de Acoer, Badajoz; Azcoitia, Guipúzcoa; Canjajar y Sorbas, Almería; Huete y Motilla del Palancar, Cuenca; La Palma del Condado, Huelva; Mora de Rubielos, Teruel; Navo del Rey, Valladolid; Escalona, Toledo; San Vicente de la Barquera, Santander.

Al llegar anteayer a Barcelona el rápido de París, falleció a consecuencia de un ataque de asistolia, el juez municipal de Sabadell don Francisco de A. Barata, que regresaba de Alemania acompañado de su señora esposa.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades convulsivas, se curan con la Solución Benedicto de Glicero, fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2/50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, número 41, Madrid.

En Campdevant (Gerona) los obreros de una fábrica de cemento que estaban en huelga han reanudado el trabajo, después de concertar mejoras con los patronos.

Se ha dispuesto que los cuerpos de caballería de esta región designen cada uno un segundo teniente de la escala activa o primero de la misma escala en caso de no existir ninguno de aquella clase disponible, para su destino en el corriente mes a prácticas en establecimientos de remonta o cría caballar.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cuponos

La Administración de propiedades e impuestos de esta provincia ha publicado una circular conminando con las multas reglamentarias a los Alcaldes que no han remitido aun las certificaciones de los pagos realizados durante el segundo trimestre del presente año si en el término de cinco días no se apresuran a remitirlas.

Se ha abierto una información pública por el plazo de quince días a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes para que pueda o no ser declarado de utilidad pública un camino vecinal denominado «Mas de l'Obra» y «Aitigans» que atravesando el pueblo de Canonja une las carreteras de Castellón a Tarragona y Alcolea del Pinar a Tarragona, cuya declaración ha sido solicitada por el Alcalde de Canonja.

BANCO DE VALLS.—Negociamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 agosto.

En el último mercado de Reus se cotizó la avellana a los siguientes precios: Garbilla 52 ptas., los 58'400; Negreta, 58; Cosechero buena, 50; Corriente, 48; Embarque, 46; Grano 1.º, 80 los 41'6; Grano 2.º, 78.

Se ha concedido un plazo de ocho días para que los propietarios a quienes deben expropiarse terrenos en el término municipal de Riudecañals para las obras de derivación del Canal del Pantano del mismo nombre, comparezcan ante aquella Alcaldía personalmente o por medio de apoderado y designen perito que les represente en la valoración de dichos terrenos.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy, Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

LOS EXPLORADORES TARRACONENSES

Visita al Museo Arqueológico

Reunidos en gran parte los exploradores y acompañados del Sr. Martínez Sansón, dió principio a las 10'30 del domingo último la visita proyectada al Museo Arqueológico de esta ciudad, en la que el inteligente director del mismo, D. Angel del Arco nos habla de explicar detalladamente cuanto aquél de notable encierra,

para lo cual, con su proverbial amabilidad, se habla ofrecido muy gustoso.

Antes de empezar la visita el señor del Arco nos recomendó que si en nuestras exploraciones encontrásemos inscripciones, lápidas, piedras de rayos, neolíticas, etc., etc., tomásemos buena nota de ello, pues alguna al parecer insignificante cosa de estas podría servir o contribuir a importantes conocimientos hasta ahora ignorados o bien pudiera ser la clave de estudios históricos toda vía indecifrados.

Acto continuo principió la visita: una de las primeras cosas que se nos ofreció a la vista fué un pequeño etíope que sostenía una especie de bandeja de la cual pendían las luces que que iluminaban los salones donde estaba colocada tal figura.

Vimos después: un gran mosaico (mármol de Medusa) de gran mérito artístico, pues está confeccionado poniendo una capa de cemento y encima, simétricamente, piedrecitas de mármol de diversos colores con el fin de construir las figuras que se trataba de representar.

La estatua de Hércules, en la que está admirablemente representado el dios de la fuerza; cuatro grandes medallones representando diversas divinidades que los paganos colocaban en el atrio de sus templos.

La diosa Pomona saliendo del baño; es una escultura de gran mérito, pues en ella se distingue perfectamente el velo de la diosa que transparente y fino se adhiere a sus carnes, resultando un figura de gran valor estético.

La escultura que vimos a continuación y que representa a «Baco joven» es la mejor del Museo y merece que nos ocupemos de ella con más extensión. Debí ser una imagen muy graciosa, pues parece que representaba a Baco teniendo la mano derecha levantada a la altura de la cabeza y en ella un racimo de uvas que iba consumiendo con la boca, en el otro brazo sostiene una piel de macho cabrío que junto con una pañeta que tiene a sus pies completa la obra. Esta escultura es de una belleza anatómica de primer orden, pues en ella se hallan copiados fielmente todos los órganos del cuerpo humano.

En una gran vitrina existe una magnífica colección de monedas de todas clases, épocas y edades. En otra vitrina se encuentran las gloriosas espadas que usaron D. Jaime el Conquistador y el defensor de Tarragona D. Juan de Archilla y además, unas primitivas lámparas llamadas lucernas, y las medallas con que se honró a los héroes tarraconenses de 1811 que consisten en una cruz cubierta con la corona real y la inscripción «morir antes que rendir», con lo que se expresa la admirable entereza de ánimo de aquellos héroes.

Vimos también unas vasijas saguntinas que contienen diferentes inscripciones; de ellas parece que se dedujo la invención del alfabeto español; unos artísticos vasos de cobre cincelados por los precedentes del templo de Venus y un arcón del siglo XVI, estilo mudéjar, denominado *caja de novia*.

En otra vitrina se ven: unas pequeñas vasijas en que recogían las lágrimas las *plañideras* que acompañaban los entierros; unos medallones hispano romanos, arracadas, dracmas griegos de Ampurias modernamente descubiertos, una tabla romana de multiplicar, unos pabillos denominados *estilos* que servían para que en los comicios votasen los plebeyos a los Consules o tribunos, escribiendo su sufragio; estos pabillos llevan en el extremo unas bolitas con el fin de borrar lo escrito en caso necesario, y de ahí la etimología de la palabra *estilo*, tanto cuando se quiere dar a entender el buen carácter calígrafo de letra como el modo de escribir de un buen literato.

En otro salón vimos: un friso del templo de Augusto, unas monumentales columnas del Foro romano, dos sepulcros, uno de ellos con un bajo relieve que representa el rapto de Proserpina por Plutón, y otro con la estatua yacente del conde Santa Coloma.

En otro local se ven: una imagen de Ntra. Sra. del Milagro trasladada recientemente desde el Presidio del mismo nombre; un gran libro de rezos de los mojes de Poblet que consta de cien hojas y cada una es la piel de un carnero; unas piedras rectangulares con distintas oquedades en el centro representando las medidas que se empleaban para calcular cantidades de trigo.

Seguidamente pasamos a otro aposento donde hay algunos cuadros históricos sobresaliendo uno del Ti-

ciano; otro representa una procesión de Monjes, recuerdo de Poblet, y otros, muy buenos también, son de destruido, compuesto en su mayor parte de tejas, encierra un esqueleto femenino, y es un modelo de los que antiguamente construían para enterrar sus muertos los que carecían de grandes medios económicos. Una colección de lápidas romanas con que se ha conseguido descubrir la verdadera historia de Tarragona; un mosaico representando el triunfo de Baco y gran cuadro con igual asunto. Una gran piedra miliaria construida a semejanza de los actuales y modernos mojones, en la que consta el nombre de la carretera (vía Aurelia o máxima) las millas, distancia desde Roma a donde estaba la piedra colocada y el nombre del Emperador reinante a la sazón.

A las 11'40 se dió por finida nuestra visita al Museo Arqueológico de Tarragona, uno de los que más riquezas artísticas atesora de España, despidiéndonos del amable señor del Arco, a cuyo celo e inteligencia mucho debe el Museo y nosotros, los exploradores, el conocimiento de las bellezas que contiene.

EMILIO BARBESO NÚÑEZ.
(explorador tarraconense.)

NACIONALES

La Conjunción

Dice *La Epoca* que en la segunda sesión de la asociación socialista madrileña, contra lo que ocurrió en la primera, en la que la mayoría de los oradores se pronunciaron resueltamente contra la conjunción, Pablo Iglesias movió su guardia negra y se proclamó el mantenimiento de la conjunción.

«Ciertamente a un verdadero democrata le haría meditar ese 30 y tantos o 40 por 100 de abstenciones, que si no significan una repulsa, tampoco significan una adhesión.»

«Pero ¿qué se le da la democracia a Pablo Iglesias? Su cacicazgo sobre los obreros es lo que le importa.»

«Sus contradicciones no tienen el valor de oponer al socialismo ya sindicalista, político y revolucionario, el socialismo puro, honradamente jurídico y económico.»

«Para ganar la votación, el principal argumento empleado es el mito al coco y ya se sabe quién es el coco.»

«El señor Iglesias no las tiene todas consigo todavía, respecto a eso de la eliminación del señor Maura. El peligro maurista le parece que signo en pie.»

«El peligro maurista! He ahí el enemigo por el que se mantiene en pie la conjunción, aunque en vías de agua, y por él son capaces de entenderse los liberales. ¡Infelices!»

Religiosos premiados

Como todos los años, entre las personas premiadas por la Academia Francesa figuran en el actual Sacerdotes y Religiosos de ambos sexos.

He aquí los incluidos en la lista del reparto del premio Montyon:

A la Hermana Payen, del Orfanato de la Villete, 6.000 francos; al Abate Algonny, fundador y director de diversas Obras benéficas, 8.000; al director del Patronato de San Francisco Javier, de Autenil, 4.000, a la Superiora de la Obra «Damas del Calvario», de Saint-Etienne, 1.500; al Abate Gulgo-naud, director de la «Obra católica diocesana de las colonias de vacaciones», 500; al Abate Bidet, director de la Obra «Unión de l'Ouest», de París, 1.000; al director del Circulo católico de Patronos y Obreros de San Bruno, de Lyon, 1.100.

La adjudicación de estos premios, en un país secularizado y oficialmente ateo, es el mayor elogio que puede hacerse de los Sacerdotes y Religiosos de ambos sexos a quienes se han concedido y a quienes el Estado tiene sin embargo declarada la guerra sin cuartel.

En el salón del Ayuntamiento de Alicante se ha celebrado un banquete en honor de los marinos del crucero «Princesa de Asturias».

La banda municipal amenizó el acto. El alcalde ofreció el banquete a los marinos en nombre de la población.

Las hijas del excapitán Sánchez, Manolita y Julita, han visitado a su padre en las prisiones militares.

Sánchez cogió en brazos a Julita llorando y besándola repetidamente, y dijo: ¡Desgraciadas! ¡Cómo nos vemos por la maldad de vuestra hermana!

Julita se sacó el escapulario que llevaba y lo entregó de parte de las monjas a su padre, diciéndole: Para que lo lleves puesto los días que te quedas de vida.

Se conmovió Sánchez visiblemente, hizo ante sus hijas reiteradas protestas de inocencia y les pidió que vayan a verlo todos los domingos.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 11. La Administración de propiedades e impuestos conmina con las multas reglamentarias



EL SEÑOR DON JOSÉ RAVELL REIG

FALLECIO EL DÍA 12 DE LOS CORRIENTES
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Su afligida esposa D.^a Francisca Coll Nicolau, hermana, hermana política, primo, sobrinos (presentes y ausentes), al recordar tan sensible pérdida, ruegan la asistencia a los funerales que se celebrarán mañana jueves, en la parroquial iglesia de la Catedral, (capilla de Santa Tecla), de cuyo favor les que-
darán eternamente agradecidos.

Tarragona, 13 agosto de 1913.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

ria a los Alcaldes que no han remitido las certificaciones de los pagos realizados durante el segundo trimestre.

La Jefatura de Obras públicas abre una información pública con motivo de haberse solicitado por los Ayuntamientos de Canonja y Montmell ser declarados de utilidad pública los caminos vecinales de sus respectivos términos.

Los Agentes ejecutivos de las zonas de Vendrell y Tortosa dictan providencias por débitos a la Hacienda.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Reus durante el mes de marzo.

Providencias judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 12, 13.15.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Las presiones débiles residen en Francia y Oriente de España. Marejada en el golfo Gascuña. Son probables los vientos del cuarto cuadrante con algunas lluvias y mar en Galicia y Cantabria.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Bilbao y esc. v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Bordallo, con efectos; consignado a D. M. Peres.

De Barcelona v. «Pelayo», de 1.008 ts., c. Bruguera, con efectos; consignado a los Sres. Mac Andrews y C.^a

De Génova y esc. v. «Jativa», de 793 ts., c. Seoanó, con efectos; consignado a don R. Musolas.

De Cete v. «Comercio», de 291 ts., c. Segul, con bocoyes vacíos; consignado a los Sres. A. Ferrer Peset y hermanos.

De Bilbao y esc. v. «Antonio Velazquez», de 576 ts., con efectos; lo despachan los señores H. de Benigno Lopez.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. «Cabo San Vicente», con carga general.

Para Génova y esc. v. «Jativa», con cargo general.

Para Hamburgo y esc. v. «Pelayo», con cargo general.

Para Barcelona g. «Esperanza», con tránsito.

SE VENDE

una casa situada en esta ciudad, Plaza de los Cedazos.

Razón: SAN FRANCISCO, 19, 1.^o Tarragona.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

SE DESEA COMPRAR

una finca de 50 a 100 hectáreas situada en esta provincia y cercana a esta ciudad, con agua para poder regar buena parte de la misma.

Dirigirse a Antonio Elias y Buxadé, Procurador de los Tribunales.

San Francisco, 19, 1.^o—Tarragona.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.^o

SUBASTA

El tutor del menor Antonio Moragas Martí con intervención del protutor, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de familia de dicho menor, procederá el día 19 del presente mes a las doce en el despacho del Notario señor Gramunt, calle de San Agustín, núm. 17, entresuelo, a la venta en pública subasta de dos piezas de tierra situadas en el término de esta ciudad, partida «Bodallera».

El pliego de condiciones y la titulación de las fincas estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario, todos los días laborables de ocho a trece.

APRENDIZ

Se necesita uno en la droguería de José A. Sans.

Plaza de la Fuente, 32.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Dirigido por los Hermanos de San Gabriel, Paseo de la Estación.—VALLS.

El Superior de este establecimiento se complace en poner a la disposición del público, un edificio de inmejorables condiciones higiénicas, así como un sistema pedagógico que ha obtenido los más brillantes éxitos en los centros oficiales.

Los ramos de enseñanza de este establecimiento son: Primera Enseñanza, Comercio, Bachillerato completo y Lenguas.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para detalles, dirigirse al Superior.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 12.

Interior contado	80'10
fin de mes	80'15
fin próximo	80'20
Amortizable 5 por 100	100'00
4 por 100	100'00
Acciones Banco de España	447'00
Arrendataría de Tabacos	283'00
Francos	8'05
Libras	27'28

Cambios de Barcelona del día 12

Londres a 90 días vista	26'85	Dinero
Id. cheque	27'35	papel
París cheque	8'30	

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda interior 4 p. 100 fin mes	80'17	80'20
Id. amortizable 5 p. 100 id.	000'00	
Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100		

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100	91'50	92'00
Huesca Camfranch 4 por 100	91'00	91'25
Juan Abadesas	78'25	78'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	55'25	55'50
M. Z. y A. 5 por 100 serie A	105'75	108'00
4 1/2	101'25	101'50
4	91'	91'50
C.	91'	91'50
Mad. Bar. Reus Roda	83'75	84'25
Almansa 3 por 100 adhe.		
M. Z. Orense	48'25	48'75
prioridad H.	74'	74'50
Cáceres 5 por 100 1. ^a serie	101'00	101'50
3. ^a	89'75	90'25
Tranvías 4 por 100		
Barcelona de electricidad	98'00	98'50
5 por 100	98'	98'50
Idem 4 por 100	00'00	00'00
C.* Trasatlántica	90'50	91'00
Tabacos Filipina . 4 1/2 id.	100'00	100'50
Azuoceras		

ACCIONES FIN MES

Orenses	29'05	29'10
Andaluces	68'00	68'10
Colonial		
Norte	500'50	500'75
Alicante	476'25	476'50

CAMBIOS DE MONEDAS

Centenes Alfonso	7'90
Idem Isabe Inos	10'90
Ozanas	7'90
Monedas de 20 pesetas	7'40
Oro pequeño	5'90

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 13 de agosto de 1913:

Efectos públicos		Dinero	Papel
Deuda interior al contado 4 %	82'00		
Id. amortizable al id. 5 %	100'80		
Id. id. al id. 4 %	00'00		
Obligaciones			
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 % Serie A	102'45		
Id. id. Serie B	102'45		
Acciones Banco de Valls	27'	27'50	
Cambios sobre el extranjero			
Londres 90 días vista	26'86		
Id. cheque	27'28	27'36	
París 90 días vista	7'00		
Id. cheque	8'10	8'30	
Alemania bancoable 90 d. vista	131'15		
Id. id. cheque	133'10	133'85	
Brusela y Amberes	7'30	7'90	
Ginebra y Zurich	7'75	8'30	

TELEGRAMAS

Madrid, 12.

La «Gaceta»

Publica las siguientes reales órdenes.

Disponiendo que se anuncien a oposición, entre doctores, varias cátedras, entre ellas las que hay vacantes en la Universidad Central y en otras Universidades de España y la de Historia Universal Antigua y Media y Psicología superior de la Universidad de Barcelona.

Anunciando otras oposiciones en tre auxiliares a cátedras de Universidad.

Dictando reglas para la concesión de servidumbres de paso superior sobre las vías públicas solicitadas por particulares.

También publica el programa para el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras públicas.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

16492 con 250.000 ptas. Oviedo
15735 » 100.000 » Madrid
6974 » 60.000 » Barcelona

Llegada del general Alfau

A las nueve de la mañana llegó el alto comisario de España en Marruecos general Alfau, acompañado de su ayudante el comandante Villegas. En la estación le esperaban el ministro de la Guerra, de paisano y el subsecretario de Estado señor González Hontoria.

Consejo de ministros

A la una y media terminó el Consejo de ministros, reunido a las diez en el domicilio del conde de Romanones. Una nube de fotógrafos esperaba la salida de los mismos.

El jefe del Gobierno habló con los periodistas y dijo que esta tarde, a las cuatro, se reuniría en el ministerio de Estado con los generales Luque y Alfau y el ministro señor López Muñoz.

Mañana marchará el conde de Romanones a Gijón, a donde debe llegar el Rey.

En el Consejo se examinó después el problema de Marruecos en toda su extensión y aspectos, no recayendo acuerdo alguno, pues se espera la conferencia que en el ministerio de Estado han de celebrar esta tarde con el general Alfau el conde de Romanones, el general Luque y el señor López Muñoz, en la que expondrá minuciosamente la cuestión.

La conferencia de esta tarde—siguió diciendo el señor Alba—será una especie de sumario de aspecto del asunto, y el Gobierno recogerá la información del Alto comisario para poder juzgar y resolver.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

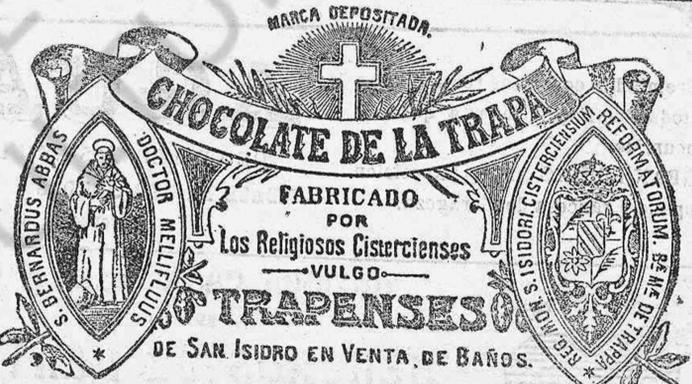
Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes



1. ^a marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2. ^a marca: Chocolate de Familia. 460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3. ^a marca: Chocolate Económico. 359	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

- de -

Jose M. Sastre Piqué

Médico, ex-interno del Hospital de Cirugía del Sagrado Corazón que dirige el Doctor Cardenal.

Especialidad en enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.
Días festivos de 11 a 1.

Calle de la Unión, núm. 11, 2.^o

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.^a

SE PEDIDO EN TODAS PARTES SE

De Tetuán. — La agresión a un convoy.—Telegrama oficial

El telegrama del general García Menacho, sobre la agresión de ayer de los moros recibido en el ministerio de la Guerra, dice así:

«Tetuán, 11, a las 21'40.—(Recibido el 12 a las 7).—Alto comisario interino a ministro Guerra.

Relevado en el mando de la posición de Lauzien general Berenguer por coronel Urqueta, verificabase traslado estafeta y tiendas volantes, ocurriendo en esta operación las siguientes bajas:

Comandante regimiento Ceuta Manuel Sáez Cruz, muerto; teniente Saboya José Galán, herido leve; soldados regimientos Ceuta Manuel Galvez; de Saboya Andrés Arague, Felipe Martín y Sebastián Ripoll.»

Agresiones de los moros

Ceuta.—Comunican de Tetuán que ayer, en las primeras horas de la mañana, salieron para Dersa, dominando las lomas de Samsa, dos com-

pañías de Ceuta, al mando del comandante D. Manuel Sáez Cruz.

Al llegar cerca del cementerio, el enemigo, apostado entre los matorrales, hizo una descarga.

Tres balas hirieron al comandante Sáez, una en la cabeza, otra en el pecho y otra en el cuello.

El infortunado jefe falleció al ser conducido a la ambulancia.

Resultó también herido un soldado. La columna rompió nutrido fuego, huyendo el enemigo con grandes bajas.

Las baterías del campamento cooperaron a la acción.

Cuando el general Berenguer regresaba de Lauzien fué tiroteado. Fué herido el caballo de un soldado de la escolta. El general corrió mucho peligro.

Los convoyes a Lauzien han vuelto a ser hostilizados.

Ayer un soldado indígena fué muerto por los moros. Estos se muestran muy agresivos.
La artillería funciona sin cesar.

Un cabo del batallón cazadores de Barbastro que estaba en las avanzadas fué herido por un «paco».
Las tropas que protegen las obras en la carretera han sido hostilizadas, resultando un oficial y tres soldados heridos.
En Río Martín hubo también ayer un tiroteo.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin mes, 80'20
Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 100'10

ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

De Madrid

Reunión de ministros

A las siete terminó la reunión de

ministros en el ministerio de Estado.
El primero en salir fué el general Alfau. Al preguntarle los periodistas que impresiones sacaba de la reunión contestó: «Dios bendiga a Vd. para siempre» y marchó precipitadamente.

Luego recibió el conde de Romanones a los periodistas manifestando que el general Alfau informó de la labor realizada desde que se posesionó de la Alta Comisaría, detallándola minuciosamente y contestando a todas las preguntas que se le dirigieron; añadiendo el conde, que no habiendo sido suficiente esta entrevista habrá otras sucesivas en las que se tratará no solo de cuestiones de orden militar sino del civil y administrativo para poder resolver con verdadero conocimiento de causa.
Insistió en que mañana irá a des-

pachar con don Alfonso y al preguntarle si llevaría a la firma algún decreto importante de guerra, dijo, que solo llevaría asuntos de trámite atrasados de los diversos ministerios.
Dijo que mañana sale para San Sebastián el señor Lopez Muñoz y que el ministro de Marina irá a Santander para someter varios decretos a la firma de don Alfonso.

Administración africana
El delegado de Hacienda en Marruecos señor Vela Hidalga vendrá a Madrid a conferenciar con el señor Suarez Inclán para recibir instrucciones de los servicios de dicho ministerio en Africa.

Mañana se reunirán en el ministerio de Estado los ministros de Gobernación y Hacienda para tratar de los servicios de correos y telégrafos, sanitarios y Obras públicas de la

zona española de Marruecos.
Un despacho de Ceuta dice que el moro Mohamed Ben Zebas de la compañía que presta guarnición en esta plaza, trata de convertirse al cristianismo.

Otro despacho de la misma capital dice que han llegado de Melilla 2 sargentos, 25 soldados y 28 caballos.

En la misma plaza se ha efectuado el entierro del comandante señor Sáenz Cruz, muerto por los cabelleros en Rincon de Medik. Presidió el entierro el general Santa Coloma y dos compañías de Borbór hizo los honores correspondientes.

Ha salido de Rincon de Medik un camión automóvil con fuerzas de artillería para relevar las que hay allí.

De Barcelona
La huelga

Poquísimos obreros han acudido a

trabajar a las fábricas de tejidos, a pesar de abrirse todas.
Los puntos estratégicos estaban tomados militarmente. Todas las trovas han sido distribuidas por calles y plazas.

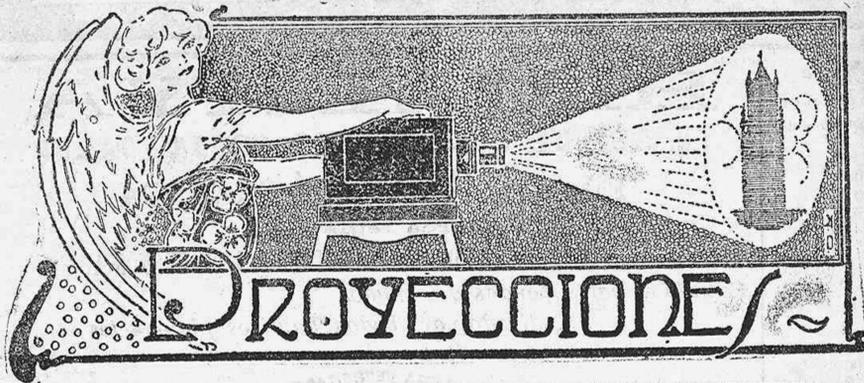
Las mujeres huelguistas trataban de hacer una manifestación sin poderlo conseguir a pesar de intentarlas varias veces, siendo disueltas por la fuerza pública.

Se han ejecido algunas coacciones pero no han ocurrido incidentes graves. Mañana no se abrirán las fábricas.

En los ferroviarios vá triunfando la opinión de los que desean la huelga.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arts, calle de San Francisco, 14



PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases.
Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos, etc. etc.
Tenemos gran depósito de vistas religioso-morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas, Enfermedades de la vid, Microbios, fíloxera, oidium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados.
Para linternas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monterols, 30 quien está provista de gran depósito de linternas y de todas clases de luz para proyecciones.
NOTA.—Se recomienda para el alumbrado de la linterna, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparato de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.
GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

PÍDASE EN LAS COMIDAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz, Rosellón, 222 bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÉNEROS DE PUNTO
Vda. de GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
PRECIO FIJO

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA)
Fundado en 1895
DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID
Patronato principal
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.
OBRAS DEL PATRONATO
I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.
II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero Centros populares de sanas y útiles lecturas.
IV. «La Buena Prensa» y el Buen Libro.
V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo: las más económicas de España.
Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º 1.º

ANUNCIOS EN "LA CRUZ"

En 1.ª plana	a 0'50	línea de una columna, tipo 8
En 2.ª id.	a 0'25	id. id. id.
En la Sección oficial	a 0'20	id. id. id.
En 3.ª plana	a 0'15	id. id. id.
En 4.ª id.	a 0'07	id. id. id.

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones, previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana	a precios convencionales.
En tercera plana:	
Toda la plana.	100'00 ptas.
1/2 de	50'00
1/3 de	37'50
1/4 de	25'00
Esquelas a tres columnas 19 x 8 cm.	15'00
Id. a dos id. 12 x 8 id.	10'00

En cuarta plana la mitad de precio de las de la tercera.
A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 25 de julio saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
LINEA DE FILIPINAS
El día 25 de agosto saldrá de Barcelona el vapor **C. de EIZAGUIRRE** directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El día 2 de agosto saldrá de Barcelona, el vapor **ISLA DE PANAY** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península hasta cada en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilas Tomán, Plaza de Olzaga, 12.

"LA ESPOSA DELS CANTARS,"
MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER R. BOQUERAS
organista per oposició de Espluga-Calva
Aprovat per la Comissió Diocesana
De venta en las librerías y magatzems de música.
— Preu: 25 centims —
Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y sigell a qui les demanti.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo esfuerzo en el trabajo.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA